

Agrokasa Holdings S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

1. Identificación y actividad económica

Agrokasa Holdings S.A. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima que se constituyó el 1 de diciembre de 2011 en la ciudad de Lima. El domicilio legal de la Compañía es Jr. La Mar N°991, Piso 10, Magdalena del Mar, Lima, Perú.

La actividad principal de la Compañía es la adquisición y mantenimiento de inversiones en empresas domiciliadas en el Perú que desarrollan sus actividades en el sector agrícola. Debido a ello, la Compañía posee el 87.4949 por ciento del capital social de Sociedad Agrícola Drokasa S.A. (en adelante "la Subsidiaria"), empresa que se dedica a la actividad agrícola de siembra, cosecha y comercialización de espárrago, uva, arándano y palta para exportación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 01 de abril de 2019. Los estados financieros al 30 de setiembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 31 de octubre de 2019.

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con su Subsidiaria. La Compañía prepara por separado estados financieros consolidados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Principales principios y prácticas contables

La Compañía ha preparado estos estados financieros separados en cumplimiento del reglamento de información financiera de la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante "SMV"), y cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, siguiendo las mismas políticas y prácticas contables significativas descritas en el informe auditado de los estados financieros separados del año 2018.

Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de Dólares Estadounidenses (US\$(000)), moneda funcional y de presentación, excepto cuando se indique lo contrario.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB vigentes a las fecha de los estados financieros separados.

3. Inversión en subsidiaria

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene 112,628,997 acciones comunes en su Subsidiaria, las cuales representan el 87.4949 por ciento de su capital. El costo de estas acciones asciende a US\$137,387,000.

La Subsidiaria fue constituida el 31 de diciembre de 1996 y se dedica a la actividad agrícola de siembra, cosecha y comercialización de espárrago, uva, palta y arándano para la exportación. Durante el año 2018 y al 30 de setiembre 2019, la Subsidiaria distribuyó dividendos a la Compañía por aproximadamente US\$44,420,000 y US\$4,418,000, respectivamente, los cuales a la fecha del presente informe fueron íntegramente cobrados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el capital emitido de la Compañía está representado por 66,475,362 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción (equivalentes a US\$24,621,000).

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha constituido un monto aproximado de US\$2,568,000. A la fecha del presente informe, la Compañía ha cumplido con detraer el porcentaje de reserva legal correspondiente a las utilidades del ejercicio 2018, por un monto aproximado de US\$2,356,000, alcanzando así el tope máximo establecido por Ley.

(c) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas del 02 de mayo de 2019, se acordó distribuir dividendos con cargos a utilidades de libre disposición de ejercicios anteriores por US\$4,414,000. Al 30 de setiembre de 2019, se mantiene un saldo pendiente de pago por US\$378,000.

En Junta General de Accionistas del 10 de enero de 2018 y 31 de mayo de 2018, se acordó distribuir dividendos con cargos a utilidades de libre disposición de ejercicios anteriores por US\$31,283,305 y US\$13,128,884, respectivamente. A la fecha del presente informe se encuentran totalmente pagados.

5. Utilidad por acción

El cálculo de la utilidad por acción al 30 de setiembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

	Utilidad (numerador) US\$(000)	Acciones en miles (denominador) (000)	Utilidad por acción US\$
Al 30 de setiembre de 2019	4,402	66,475	0.066
Al 30 de setiembre de 2018	44,398	66,475	0.668

6. Saldos y transacciones con relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las cuentas por pagar a la Subsidiaria corresponde a servicios contables y tributarios desarrollados en el ejercicio 2018. Esta cuenta por pagar tiene vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas y no devengan intereses. A la fecha del informe se encuentran totalmente pagados.

(b) A continuación se muestran las principales transacciones entre relacionadas al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Ingresos por dividendos de Subsidiaria, nota 3	4,418	44,420
Distribución de dividendos a accionistas, nota 4(c)	(4,414)	(44,412)

7. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. En atención a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, es, desde el ejercicio 2017 en adelante, de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el referido Decreto Legislativo, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- Los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, que se obtuvieron hasta el 31 de diciembre de 2014 y que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, estarían sujetos a una tasa aplicable al impuesto a los dividendos de 4.1 por ciento. Es importante tener en cuenta que se presume, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos distribuidos corresponden a los resultados acumulados más antiguos.
- 6.8 por ciento por las utilidades generadas desde el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución de efectúa a partir de dicha fecha, la tasa aplicable será de 5 por ciento.

Dado que el íntegro de los ingresos de la Compañía corresponden a los dividendos recibidos de su subsidiaria Sociedad Agrícola Drokasa S.A., éstos no se encuentran gravados con el impuesto a las ganancias.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los años 2014 al 2018 y del impuesto general a las ventas por los años 2015 a setiembre 2019 de la Compañía, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Sin embargo, al ser la Compañía únicamente un vehículo de inversión a través del cual su subsidiaria realiza sus operaciones, los riesgos que afectan a la Compañía, como son riesgos de crédito, liquidez, tasa de interés y tipo de cambio, son administrados y gestionados a través de la estructura operativa que tiene su subsidiaria, el cual tiene la exposición directa a estos riesgos. La información relacionada a la gestión y análisis de estos riesgos está incluida en los estados financieros individuales de la subsidiaria y en los estados financieros consolidados de la Compañía al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a divulgar”.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas, como se explica a continuación:

(i) Gerencia General -

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia General proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

(ii) Finanzas y Tesorería -

Las áreas de Finanzas y Tesorería son responsables de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

La Gerencia de la Compañía es conoedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados, siguiendo las políticas aprobadas por la Junta General de Accionistas. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen. Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al efectivo, el cual se mantiene en una entidad bancaria nacional.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasa de interés y (iii) precios de “*commodities*” y otros. Los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente soles y dólares estadounidenses (moneda funcional). La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La posición en moneda extranjera de la Compañía no es significativa, razón por la cual, la Gerencia considera que ésta no estaría expuesta a un riesgo importante de tipo de cambio.

(ii) **Riesgo de tasa de interés -**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene ninguna exposición a este tipo de riesgo, debido a que la Compañía no tiene préstamos ni deudas que devenguen intereses y espera, en el corto plazo, no necesitar los mismos.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Compañía está expuesta principalmente a requerimientos de pagos de dividendos a sus accionistas. Para el pago de dichas obligaciones, la Compañía depende de la generación de dividendos de su subsidiaria.

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado separado de situación financiera, y son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades. Al 30 de setiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

9. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Metodologías y supuestos -

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar a subsidiaria y dividendos y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Jerarquía de valores razonables -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de setiembre de 2019 y 31 diciembre de 2018.

10. Hechos posteriores

Entre el 1 de octubre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar dichos estados financieros separados.